

DOCUMENTO DA-Notificación: 02.- ORDEN DIA PLENO 21-3 -2024	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 3630, Fecha de Salida: 14/03/2024 14:42:00	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/03/2024 14:19
OTROS DATOS Código para validación: 6B6BU-PKH1V-IA0X9 Fecha de emisión: 14 de Marzo de 2024 a las 14:44:37 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 14/03/2024 13:02 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 14/03/2024 14:19	



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

### CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **ordinaria** del Pleno de la Corporación Municipal que tendrá lugar el día **21 DE MARZO DE 2024, a las 10:00 horas**, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL** con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

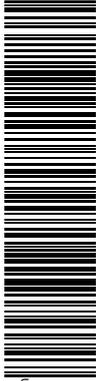
De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación) se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.(049/24) Aprobación, si procede, del vídeo y videoacta de la sesión celebrada el 29 de febrero de 2024.
- 2.(050/24) Aprobación, si procede, de las modificaciones incorporadas en el documento de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana relativa a las condiciones de ordenación pormenorizada de tres zonas de suelo urbano (Arcipreste de Hita, La Leontina y Nortron).
- 3.(051/24) Aprobación inicial, si procede, de modificación de plantilla (Expte. 1/2024).
- 4.(052/24) Aprobación del incremento de retribuciones de los empleados públicos del Ayuntamiento de Majadahonda y del Organismo Autónomo Municipal Patronato Monte del Pilar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19. Dos.2.a) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, prorrogado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2023,
- 5.(053/24) Aprobación inicial, si procede, del expediente de modificación de créditos MC-010-24-ES-01 por créditos extraordinarios, suplementos de créditos, bajas por anulación y modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto y rectificación de errores en el documento presupuestario de 2024.

DOCUMENTO DA-Notificación: 02.- ORDEN DIA PLENO 21-3 -2024	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 3630, Fecha de Salida: 14/03/2024 14:42:00
OTROS DATOS Código para validación: 6B6BU-PKH1V-IA0X9 Fecha de emisión: 14 de Marzo de 2024 a las 14:44:37 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 14/03/2024 13:02 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 14/03/2024 14:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2052840.6B6BU-PKH1V-IA0X9.6B6BU-PKH1V-IA0X9.6B6BU-PKH1V-IA0X9) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



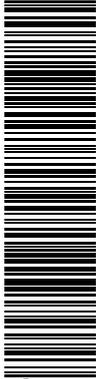
AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

- 6.(054/24) Dar cuenta del Plan de Control Financiero de 2024.
- 7.(055/24) Dar cuenta de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 0716/2024, de 29 de febrero, por la que se aprueba la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2023 y de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 0864/2024, de 8 de marzo, de rectificación de error material.
- 8.(056/24) Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Patronato Monte del Pilar nº 16/2024, de 29 de febrero, con corrección de error en virtud de Resolución de dicha Presidencia nº 20/2024, de 13 de marzo.

CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ART. 46.2.E) DE LA LEY 7/85. DE 2 DE ABRIL

- 9.(057/24) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados de los números 0272/2024 al 0716/2024, ambos inclusive.
- 10.(058/24) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días 2, 9, 16 y 23 de febrero 2024
- 11. Propositiones no urgentes o mociones ordinarias:
  - 11.1(059/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la construcción de una residencia de mayores y centro de día de gestión pública.
  - 11.2(060/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la puesta en marcha de una oficina verde de rehabilitación municipal.
  - 11.3(061/24) Moción presentada por el Grupo Más Madrid-Izquierda Unida para la creación de un proyecto ecológico de huertos urbanos municipales.
  - 11.4(062/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda para declarar la Semana Santa de Majadahonda bien de interés cultural, inmaterial y turístico.
  - 11.5(063/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda para implantación de viviendas colaborativas de alquiler para mayores de 65 años.

DOCUMENTO DA-Notificación: 02.- ORDEN DIA PLENO 21-3 -2024	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 3630, Fecha de Salida: 14/03/2024 14:42:00	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/03/2024 14:19
OTROS DATOS Código para validación: 6B6BU-PKH1V-IA0X9 Fecha de emisión: 14 de Marzo de 2024 a las 14:44:37 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 14/03/2024 13:02 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 14/03/2024 14:19	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2952840.6B6BU-PKH1V-IA0X9.03FBEB09B44876FC1D6122D7C55033BFC6888B7E) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

- 11.6(064/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida para que se lleve a cabo un plan de igualdad.
- 11.7(065/24) Moción presentada por el Grupo Vox Majadahonda para la rehabilitación integral del Centro Municipal “Mario Vargas Llosa” y antigua Escuela Talín.
- 11.8(066/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Vox Majadahonda para que se cierre la M-50 desde la A-6 a la A-1.
- 12. Mociones de urgencia.
- 13. Ruegos y preguntas.

Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos